

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en Avda. de las Américas, 4-2.ª planta, de Mérida, el mismo día de la apertura del sobre 1 y en el Perfil del Contratante (<http://contratacion.juntaextremadura.net/>). También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 24 de agosto de 2009. El Director Gerente del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (P.S. Res. de 15/06/2009, DOE n.º 117, de 19/06/2009), JUAN CARLOS CAMPÓN DURÁN.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 23 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Urbanización de la Hospedería de Turismo de San Martín de Trevejo". Expte.: OB098HO17119. (2009062505)

Advertidos errores materiales en la Resolución de 23 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de urbanización de la Hospedería de Turismo de San Martín de Trevejo, publicada en el DOE n.º 150, de 5 de agosto de 2009, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 22506, en el punto 7 a):

Donde dice:

"Clasificación: Grupo: K, Subgrupo:7, Categoría: e)".

Debe decir:

"Grupo: K, Subgrupo:7, Categoría: d) y Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: d)".



En la página 22506, en el punto 8 a) Fecha límite de presentación:

Donde dice:

"31/08/09".

Debe decir:

"24/09/09".

En la página 22507, en el punto 9 d) Fecha y hora:

Donde dice:

"La Mesa de Contratación se constituirá el día 25/09/09 a las 12 horas".

Debe decir:

"La Mesa de Contratación se constituirá el día 22/10/09 a las 12 horas".

En la página 22507, en el punto 10.- OTRAS INFORMACIONES, como consecuencia de la ampliación del plazo con motivo de la corrección:

Donde dice:

"Previamente a la apertura de ofertas, el día 02/09/09, se procederá por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "1" y el día 10 de septiembre de 2009, se celebrará el acto público de apertura del sobre "2", a los efectos de su valoración posterior, de todo ello se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y de la página web de contratación".

Debe decir:

"Previamente a la apertura de ofertas, el día 30/09/09, se procederá por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "1" y el día 06/10/09, se celebrará el acto público de apertura del sobre "2", a los efectos de su valoración posterior, de todo ello se dará conocimiento a través del tablón de anuncios y de la página web de contratación".

Mérida, a 14 de agosto de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Adaptación del Convento de San Juan de Dios a Hospedería de Turismo en Olivenza". Expte.: OB098HO17110. (2009062507)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO17110.